Ayuntamiento de Valdemoro
Servicios Técnicos Municipales

DECLARACION RESPONSABLE URBANISTICA. DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES (OBRA MAYOR)

TRAMITE:

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES

1. DOCUMENTACIÓN:

- Enlace a la instancia de solicitud
- Declaración Responsable correspondiente al tipo de obra cumplimentada y **firmada por el INTERESADO** [1](adjunta al presente)
- Identificación de inmueble por dirección y/o referencia catastral
- Justificante de ingreso de tasas y fianza de gestión de residuos:

Acompañada de la siguiente documentación adicional

- Documentación esencial recogida en el documento adjunto (ver modelo).

2. AUTOLIQUIDACION Y ABONO DE TASAS Y FIANZA

- AUTOLIQUIDACION:
    1. TASAS: Enlace a la autoliquidación. TASAS e ICIO[2]
    2. FIANZA DE GESTION DE RESIDUOS[i]: Importe de la fianza, **según el Estudio de Gestión de residuos del proyecto de demolición**. Mínimo 150 €. Enlace a la autoliquidación de fianza de gestión de residuos
    3. También debe depositarse la fianza correspondiente a la **reposición de acerados**, para lo que deberá contactar previamente con los SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
- PAGO: de forma telemática enlace al pago telemático

3. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

La documentación anterior puede registrarla de forma presencial o telemática.

- PRESENCIAL:

Documentación (un ejemplar en papel y copia en pdf).

o en cualquiera de las oficinas de registro o sistemas contemplado en la LPAC

- TELEMATICA

Documentación en formato digital (pdf) en uno o varios registros.
https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

---

[1] No se admitirán Declaraciones Responsables sin firmar por el interesado
[2] Hay que seleccionar el tipo de obra de entre los CASOS enumerados y teclear el dato solicitado. Si la obra no se encuentra entre los CASOS, en el último de los enumerados se podrá teclear el importe del PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL.

[i] La fianza de gestión de residuos podrá solicitarse al final de la obra mediante registro de solicitud y el aporte de la documentación acreditativa de la entrega de residuos a vertedero autorizado o punto limpio municipal

Ayuntamiento de Valdemoro
Servicios Técnicos Municipales

OBRAS DE DEMOLICION DE EDIFICACIONES

Demolición de edificaciones parcial o total sin explosivos.

PROCEDIMIENTO

- Solicitud de **LICENCIA DE OBRA MENOR CON DECLARACION RESPONSABLE.**

CONDICIONES A CUMPLIR:

- El inmueble no está protegido ni está en el entorno delimitado de edificaciones con protección individualizada (zona protegida: aquí)
- No afecta a ningún ejemplar arbóreo o se dispone de la autorización de tala de los Servicios Técnicos de Medio Ambiente (artº 5.11.17 del PGV)
- Se procederá al desmantelamiento de todos los servicios aéreos grapados a las fachadas del edificio, anulación de acometidas, etc., en su caso y de modo previo al comienzo de las obras, para su posterior enterramiento.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Instancias normalizadas (Solicitud de licencia de obra menor y Declaración Responsable)
- Plano de sItuación y/o Referencia catastral
- Proyecto de demolición visado
- Hoja de encargo de la dirección facultativa visado
- Plan de gestión de residuos
- Fotografías (opcional)
- Justificante de abono de tasas
- Justificante de abono de fianza de gestión de residuos

A. ENLACES A DOCUMENTOS

- INSTANCIA LICENCIA DE OBRA MENOR:
- DECLARACION RESPONSABLE DE DEMOLICION (ver anexo)
- AUTOLIQUIDACION TASAS (Casilla Presupuesto de Ejecución Material PEM):
- AUTOLIQUIDACION FIANZA DE GESTION DE RESIDUOS:
- PAGO ON LINE:

B. REGISTRO DE DOCUMENTACION

La documentación anterior puede registrarla de forma presencial o telemática.

Concejalía de Urbanismo
Dirección: Pza de la Constitución, 1. Valdemoro
Horario 9:00 a 14:00
Documentación: Un (1) ejemplar en papel y copia en formato pdf.

o en cualquiera de las oficinas de registro o sistemas contemplado en la LPAC

- TELEMATICA

Enlace: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do
Documentación: Un (1) ejemplar en formato pdf en uno o varios registros.

Ayuntamiento de Valdemoro
Servicios Técnicos Municipales

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES (según LEY 38/1999 de ORDENACION DE LA EDIFICACION)

Obras amparadas en el artículo 2.2.a. de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, Ley de Ordenación de la Edificación, "*... construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta* "

Obras incluidas en el artículo 155 g) de la Ley 1/2020, de 8 de octubre por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid: ***"Las demoliciones de construcciones y edificaciones existentes, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de caracter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de la norma legal o documento urbanístico"***

DECLARACION RESPONSABLE

EFECTOS

Registro de Entrada
Proceso nº

La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA producirá los efectos que se determinan en la legislación vigente y me habilita para la realización de la ACTUACIÓN URBANISTICA DECLARADA desde el día de su presentación en el Registro de este Ayuntamiento, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la citada Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que podrán ejercerse en cualquier momento

SOLICITANTE					
NOMBRE		**APELLIDOS**			
D.N.I. Nº		**DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº**			
LOCALIDAD		**CP**		**PROVINCIA**	
TELEFONO		**CORREO ELECTRONICO**			
REPRESENTANTE					
NOMBRE		**APELLIDOS**			
D.N.I. Nº		**DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº**			
LOCALIDAD		**CP**		**PROVINCIA**	
TELEFONO		**CORREO ELECTRONICO**			

OBRAS DE	**DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES (según LEY 38/1999 de ORDENACION DE LA EDIFICACION)**			
Ley 1/2020. Artº155. g)	**DEFINICION**	**Demoliciones de edificaciones (según LOE) que precisen proyecto visado(según RD 1000/2010 art 2.d y 2.e) sin proteccion ambiental o histórico-artístico**		
DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº			**PRESUPUESTO**	
MEDIOS AUXILIARES (Andamio/Descuelgue)			**LONGITUD (m)**	
TECNICO REDACTOR PROYECTO			**EMPRESA**	
FECHA COMIENZO. Max SEIS (6) meses desde la solicitud			**FECHA FINAL. Máx. un (1) año desde solicitud**	

DECLARACION RESPONSABLE DEL SOLICITANTE

Ante el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente:

SOLICITO la tramitación de procedimiento de control posterior de la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas; en los artículos 84 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 abril Reguladora de Bases de Régimen Local; en los artículos 151 y siguientes de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre; en las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Valdemoro y en las Ordenanzas Particulares, así como en la normativa sectorial aplicable, y por la presente:

PONGO DE MANIFIESTO Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, SOBRE LA ACTUACIÓN URBANISTICA DECLARADA

1 Que los datos consignados son ciertos.
2 Que voy a cumplir con los plazos establecidos de inicio y finalizacion de la obra.
3 Que no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ni suponen ocupación o uso privativo de bienes de dominio público
4 Que dispongo de copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que fueran exigibles (en su caso)
5 Que dispongo de la documentación suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional competente (en su caso)
6 Que la ACTUACION URBANISTICA DECLARADA cumple con todos los requisitos/documentación exigidos por la normativa vigente para su realización/ejercicio, y entre otras, las expresamente señaladas a continuación en la siguiente hoja, en el apartado "CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA EL TIPO DE OBRA".
7 Que dispongo de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa y me comprometo a conservarla y mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la presente declaración, así como a aportar y acreditar ante este Ayuntamiento todos los requisitos exigidos a su requerimiento, y a comunicar los hechos que supongan una modificación de los mismos, y junto a la presente COMUNICACION/DECLARACION RESPONSABLE aporto toda la documentación reflejada en la siguiente hoja, en el apartado "DOCUMENTACION APORTADA"

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo..... En Valdemoro a .....de .... de 20.....

ADVERTENCIAS

INEXACTITUD, FALSEDAD U OMISION	**CONTROL E INSPECCION**
Según lo dispuesto en el artículo 157 de la la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre: La realización de actuaciones sujetas a declaración responsable sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, siendo de aplicación el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, determinará la imposibilidad de continuar con la realización de la actuación urbanística legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades procedentes conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de los actos de transformación, construcción, edificación y uso de suelo, el subsuelo y el vuelo, así como la imposibilidad de presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto durante un periodo máximo de un (1) año.	**Según lo dispuesto en el artículo 159 de la la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre**: La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA será objeto de control posterior por el Ayuntamiento de Valdemoro, comprobándose la veracidad de los datos y de los documentos aportados, y el cumplimiento de los requisitos formales exigidos, así como la conformidad con la normativa aplicable.

Los datos recogidos en este documento, serán incorporados en el fichero de datos de carácter personal SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, cuya finalida es el seguimiento de la Gestión y tratamiento de los expedientes de Contratación y de Urbanismo, siendo el órgano responsable del fichero el Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición podrá dirigirse al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la COnstitución, 11. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES (según LEY 38/1999 de ORDENACION DE LA EDIFICACION)

OBRAS DE	DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES (según LEY 38/1999 de ORDENACION DE LA EDIFICACION)	
Ley 1/2020. Artº155. g)	DEFINICION	Demoliciones de edificaciones (según LOE) que precisen proyecto visado(según RD 1000/2010 art 2.d y 2.e) sin proteccion ambiental o histórico-artístico

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS DE CARÁCTER ESENCIAL PARA EL TIPO DE OBRA

- ☐ La obra no cuenta con ningún tipo de protección de caracter ambiental o histórico-artístico, total o de alguna de sus partes
- ☐ No afecta a ningún ejemplar arbóreo o se dispone de la autorización de tala de los Servicios Técnicos de Medio Ambiente (artº 5.11.17 del PGV)
- ☐ Se tomarán las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
- ☐ Se procederá al desmantelamiento de todos los servicios aéreos grapados a las fachadas del edificio, anulación de acometidas, etc., en su caso y de modo previo al comienzo de las obras, para su posterior enterramiento.
- ☐ Los residuos generados se llevarán a vertedero autorizado (RD 105/2008 y ORDEN 2726/2009 de la CM)

DOCUMENTACION APORTADA DE CARACTER ESENCIAL

- ☐ Plano de sltuación y/o referencia catastral
- ☐ Proyecto de demolición visado
- ☐ Hoja de encargo de la dirección facultativa visado
- ☐ Plan de gestión de residuos
- ☐ Justificante de abono de tasas y fianzas Ordenanzas Fiscales Municipales

RESIDUOS								OCUPACION DE VIA PUBLICA					
NO	MOTIVOS							MOTIVOS					
SI	*Tipo*	*Cantidad*				*Tratamiento*		CALLE					
	RCD I: Tierras		m3		kg		Reutilización						
	RCD II: Escombros		m3		kg		Vertedero	DIAS		CONTENEDOR		SACOS	

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo…… En Valdemoro a ……de …… …… de 20……